



"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

HUÁNUCO - PERÚ

SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0514-2019-UNHEVAL

Cayhuayna, 30 de abril de 2019.

Vistos los documentos que se acompañan en tres (03) folios y un (01) POIM;

CONSIDERANDO:

Que el Director(e) de la Oficina de Planificación y Presupuesto, con el Oficio N° 0274-2019-UNHEVAL/OPyP-D, remite el Oficio N° 009-2019-UNHEVAL/OPyP-UPE, con el cual el Jefe de la Unidad de Planeamiento Estratégico, en atención a la Guía para el Planeamiento Institucional y al cumplimiento del Informe Técnico del Plan Operativo Institucional Multianual – POIM – UNHEVAL 2020 – 2022 de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, en el marco de la norma vigente presenta los informes respectivos para que se proceda a su aprobación;

Que el Rector remite el caso a Secretaria General con el Proveído N° 3434-2019-UNHEVAL-R, para que se emita la resolución correspondiente; y

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL y la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección y por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

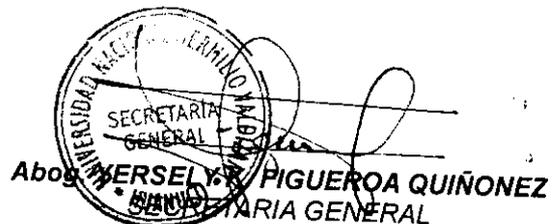
SE RESUELVE:

- 1° **APROBAR** el *Plan Operativo Institucional Multianual – POIM Universidad Nacional Hermilio Valdizán 2020 – 2022*, presentado por la Unidad de Planeamiento Estratégico y que forma parte de la presente Resolución.
- 2° **DISPONER** que la Dirección de la Oficina de Planificación y Presupuesto adopte las acciones complementarias.
- 3° **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. REYNALDO M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR



Abog. VERSELY PIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARIA GENERAL

Distribución:
Rectorado
VRAcad.-VRInv.
AL-OCI
Transparencia
Facultades
Direcciones Adm.
OPyP
UPE
Archivo

